



**POSTULACIÓN**

**COORDINACIÓN DEL CFE  
(CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA)**

**PROFESORADO EN INGLÉS**

**PROPUESTA DE TRABAJO 2019-2021**

**PROF. FLORENCIA VERÓNICA PERDUCA**

**DNI 24.366.164**

**22 DE ABRIL DE 2019**



**Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas  
"Juan Ramón Fernández"  
C.A.B.A**

**Propuesta de Trabajo Institucional para la Coordinación del Campo de Formación Específica (CFE).**

El trabajo de la Coordinación del Campo de Formación Específica (CFE) se centrará en desarrollar acciones que tiendan a articular las instancias curriculares que componen el campo, a acompañar la tarea de la Dirección de Carrera, y a servir como nexo entre la Dirección de Carrera y los docentes del campo, y entre los docentes y el alumnado, como así también a promover el trabajo conjunto con la Sede Pompeya en pos de consolidar las bases del Campo de la Formación Específica y de potenciar su integración con el Campo de Formación de las Prácticas Profesionales y el Campo de Formación General.

Por este motivo, será vital el trabajo cooperativo y colaborativo no sólo entre los distintos actores de la institución (Dirección de Carrera, Coordinación del Campo Específico, Coordinadores de los otros Campos, Secretaría Académica, Docentes del Campo, Alumnado), sino también entre ambas sedes. A su vez, será clave que esta tarea se sostenga desde el trabajo interdisciplinar y diversal en el que prime la pluralidad de ideas y el respeto por la calidad y la excelencia académica para beneficio del IES en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández" como un todo, particularmente dentro del contexto actual de la creación de la UNICABA.

El enfoque de la gestión del Campo de la Formación Específica se concentrará en la indagación en las disciplinas específicas para la enseñanza de la Lengua Cultura Extranjera (LCE), su didáctica y las tecnologías educativas instrumentales a dichos espacios curriculares. A su vez, se estudiarán las particularidades y necesidades del alumnado y de los docentes a fin de poder responder adecuada y efectivamente desde el campo disciplinar y la especificidad.

Cabe destacar que se dará preponderancia al aporte de los docentes del campo de LCE, dado que sus experiencias, conocimientos y experticia, como así también inquietudes y críticas constructivas, contribuirán al andamiaje del Campo de Formación Específica, por un lado, y al fortalecimiento y buen funcionamiento institucional, por el otro, a fin de lograr mayor cohesión y organicidad.

Se hará hincapié en fomentar la Educación Intercultural y la Pedagogía Crítica como marcos de intervención de la Lengua Cultura Extranjera (LCE) reflexionando sobre el rol docente como agente de mediación intercultural. Se promoverá el estudio del conjunto de contenidos, de manera de que éstos plasmen la diversidad sociocultural y sociolingüística desde una perspectiva crítica de las dimensiones ideológicas, epistemológicas y pedagógicas que atañen al Campo.

### **Objetivos generales:**

- Promover el trabajo conjunto y cooperativo entre Docentes del Campo y generar espacios de comunicación entre la Dirección de Carrera, Docentes y Estudiantes, como así también con la Coordinación de la Sede Pompeya.
- Coordinar, junto con la Dirección de Carrera y la Secretaría Académica, proyectos de mejora propiciando instancias para la realización de actividades de consolidación y perfeccionamiento de la lengua dentro del marco de prácticas profesionalizantes: jornadas, seminarios, talleres, trabajos de investigación, grupos de estudio, etc.
- Promover espacios de interacción y articulación entre los Campos de Formación Docente: Campo de la Formación General (CFG) y Campo de la Formación de la Práctica Profesional (CFPP) con el Campo de Formación Específica (CFE) a fin de conformar un espacio formativo de las prácticas docentes que contribuya a la transición e inserción de docentes en formación en diversos contextos educativos.
- Diseñar acciones tendientes a una mejor coordinación y articulación de los planes de estudio vigentes y de las instancias curriculares que integran el Campo de Formación Específica.
- Asistir a la Dirección de Carrera en los Concursos y Selecciones de Antecedentes, como así también en la implementación de los nuevos planes de estudio y materias de creación de las instancias curriculares que integran el Campo.
- Sistematizar los procesos que atañen al campo desde una articulación conjunta con la Sede Pompeya para maximizar resultados y lograr mayor eficacia en la solución de problemas.
- Generar un espacio sinérgico entre la Coordinación y los Docentes del Campo a fin de resolver cuestiones, particulares o colectivas, pendientes de resolución.

- Promover espacios de interacción con Consejeros Estudiantiles, Centro de Estudiantes y el equipo de Tutoría Institucional para atender desde el Campo las necesidades de los alumnos y las alumnas.

### **Objetivos específicos:**

- Asistir a la Dirección de Carrera en la implementación de los planes de estudio 2015, organizando reuniones de coordinación, y acompañando a docentes y estudiantes en el proceso de transición.
- Organizar reuniones entre la Coordinación del CFE y docentes del Campo para evaluar los planes 2015, revisando el sistema de correlatividades, analizando la coherencia de los contenidos mínimos y articulando los contenidos.
- Generar instancias de diálogo entre docentes de cada espacio curricular del CFE con objetivo de evaluar fortalezas y debilidades y lograr una mejor articulación que promueva la transversalidad de los contenidos.
- Crear proyectos de mejora de la LCE generando espacios para la investigación-acción y sistematizando el desarrollo de habilidades de escritura y oralidad a lo largo del/de los plan/es de estudio vigente/s.
- Formar grupos de interés para el trabajo en proyectos relacionados a espacios curriculares del CFE que se cursen en el mismo año de estudios, así como de proyectos que se relacionen con la articulación secuencial de las instancias curriculares (por ejemplo, Lengua Inglesa I, II, III, IV).
- Sistematizar procesos del Campo de la Formación Específica en forma conjunta con la Sede Pompeya para maximizar resultados y lograr mayor cohesión y articulación entre ambas sedes.
- Trabajar en forma conjunta con Coordinadores de los Campos de Formación General y Prácticas Profesionales para contribuir a solucionar problemáticas específicas.
- Coordinar junto a los Directores de Carrera (del Profesorado y Traductorado en Inglés) el diseño y la implementación de los exámenes de ingreso, como así también charlas de orientación para ingresantes y para estudiantes en curso.
- Trabajar junto a la Dirección de Carrera en la sistematización, socialización y publicación de los programas de las diversas instancias curriculares.
- Asistir a la Dirección de Carrera en la realización de acciones tendientes a incrementar el número de ingresantes y contribuir a una mejor inserción, retener estudiantes en formación y combatir la deserción.
- Contribuir al trabajo de orientación por parte de la Secretaría Académica y la Dirección de Carrera en materia de adscripciones y ayudantías de cátedra en las instancias curriculares que atañen al CFE.

- Colaborar en acciones con Tutores Institucionales para acompañar orientar a estudiantes en tanto docentes en formación.
- Organizar jornadas departamentales e inter-departamentales en interacción con la Secretaría Académica a fin de lograr compartir buenas prácticas de la enseñanza, fomentar la investigación y promover la publicación académica.
- Tener reuniones periódicas e con el Centro de Estudiantes, Consejeros Estudiantes y Estudiantes para atender a sus necesidades desde la Coordinación de CFE y generar propuestas de mejora para presentar ante la Dirección de Carrera, Secretaría Académica y Consejo Directivo.
- Trabajar en forma conjunta con Bedelía para contribuir al flujo de información eficiente y a la resolución de cuestiones administrativas.
- Proponer al Rectorado proyectos de mejora institucional que estén directamente relacionados con el CFE y que sinérgicamente con los proyectos de los demás Campos y de las demás unidades curriculares.

### **Funciones de la Coordinación de Campo de Formación Específica:**

Según las funciones prescriptas en el artículo 47 del Reglamento Orgánico Funcional (ROI) de la institución (Resolución N° 335/SSGEC/2015 - 10/07/2015, pp. 12), se proponen las siguientes tareas: 1) elaborar, gestionar y evaluar un programa de trabajo (detallado anteriormente) que se implementará en la gestión una vez aprobado por el Consejo Directivo; 2) organizar las tareas del CFE, 3) participar en la elaboración de propuestas de mejora de los diseños de carreras en lo concerniente al CFE; 4) colaborar con las tareas de programación de la enseñanza de los profesores del CFE y evaluar sus resultados; 5) convocar y presidir las reuniones con los docentes del CFE a los fines de tratar cuestiones inherentes a las unidades curriculares que lo conforman y su articulación; 6) asistir a la Dirección de Carrera en la conformación de las comisiones de evaluación para la cobertura de interinatos y suplencias de las unidades curriculares correspondientes al CFE; 7) proponer al Rectorado programas y proyectos internos de actualización y desarrollo profesional para docentes y ayudantes; 8) orientar a estudiantes durante su recorrido en el CFE.

Cronograma propuesto para la Coordinación del Campo de la Formación Específica (2019-2021)

<b>Fecha</b>	<b>Actividades por realizar</b>
<b>Mayo-agos 2019</b>	-Trabajo de articulación de planes (2009-2015) y evaluación de planes 2015. -Reuniones con Docentes de CFE, Coordinadores de los diversos Campos,

	<p>encuentros inter-sede y trabajo conjunto con Estudiantes.</p> <p>-Asistencia a Dirección de Carrera según lo propuesto en los objetivos generales y específicos con especial hincapié en llamados a selección docente.</p>
<b>Septiembre-dic 2019</b>	<p>-Organización de jornadas interdepartamentales en conjunto con Secretaría Académica.</p> <p>-Implementación de planes de mejora de LCE junto con Dirección de Carrera.</p> <p>-Elaboración de proyectos conjuntos con Estudiantes (Centro y Consejeros).</p> <p>-Trabajo conjunto con Tutores Institucionales.</p>
<b>Feb-abril 2020</b>	<p>-Organización tareas de CFE en el nuevo ciclo lectivo.</p> <p>-Reelaboración de proyectos y tareas pendientes. Trabajo con problemas pendientes de resolución.</p> <p>-Elaboración de proyectos de mejora, colaboración en tareas de programación.</p> <p>-Colaboración en Selecciones de Antecedentes.</p>
<b>May-jul 2018</b>	<p>-Trabajo con Dirección de Carrera, Otros Campos, Secretaría Académica y Rectorado de cara a las Jornadas Lenguas Vivas 2020.</p> <p>-Trabajo con grupos de interés y diversas instancias curriculares para trabajo de articulación transversal.</p>
<b>Agos-Oct 2020</b>	<p>-Revisión de trabajo de articulación de planes y coordinación de reuniones con docentes de Campo, Inter-sede Estudiantes.</p>
<b>Nov-dic 2020</b>	<p>-Reorganización de tareas de campo y sistematización de procesos en sede e inter-sede.</p> <p>-Evaluación resultados de proyectos de mejora.</p> <p>-Evaluación de gestión.</p>

<b>Feb-may 2021</b>	Organización tareas de CFE en el nuevo ciclo lectivo. -Reelaboración de proyectos y tareas pendientes. Trabajo con problemas pendientes de resolución. -Elaboración de proyectos de mejora, colaboración en tareas de programación. -Colaboración en Selecciones de Antecedentes. -Reorganización de tareas de campo y sistematización de procesos en sede e inter-sede. -Evaluación resultados de proyectos de mejora. -Evaluación de gestión.
---------------------	---

La propuesta, objetivos, y funciones detallados arriba representan la base que sustentará el emprendimiento de tareas concretas que permitan la comunicación y el diálogo permanente con los diversos actores institucionales a fin de lograr el objetivo primordial del IES en Lenguas Vivas JRF, tal como lo establece el Plan de Estudios: la formación de docentes de LCE, competentes académicamente y profesionalmente, y comprometidos con el rol docente y con su realidad social.

Siendo ésta la primera instancia de propuesta para la Coordinación del Campo de Formación Específica, los objetivos y el cronograma de trabajo estarán sometidos a instancias de evaluación, discusión, cambio y acomodamiento, teniendo siempre en cuenta la idea de un trabajo de colaboración y cooperación en un marco de respeto, solidaridad y pluralismo.

Mgtr. Florencia Verónica Perduca  
DNI 24.366.164  
22 de abril de 2019